



**SESIÓN PLENARIA**

**6. Interpelación N.º 324, relativa a criterios técnicos, ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones sobre venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0324]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 324, relativa a criterios técnicos ambientales y de gestión para reducir de forma sustancial los permisos de caza de rebeco y venado y la eliminación de batidas y actuaciones venadas en la Reserva Regional del Saja en el ámbito de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición tiene la palabra por el grupo regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Muy buenas tardes, señorías, señora presidenta, señora consejera.

La Feria de Caza y Pesca y Productos Agroalimentarios de la Comarca de Liébana, organizada por la Sociedad de Caza y Pesca Picos de Europa se ha consolidado como un gran escaparate en el medio rural de los sectores vinculados a la caza, la pesca y a la agroalimentación. Reúne todos los años, año a año, a decenas de puestos especializados y una amplia programación de actividades como conferencias, degustaciones, demostraciones gastronómicas, rutas guiadas, subastas de caza, exhibiciones caninas, tiro al plato, concursos de fotografía, mercado de productos agroalimentarios entre otras propuestas o

Organizada por la Sociedad Caza y Pesca Picos de Europa, la feria ha contado siempre con la colaboración del Gobierno de Cantabria, a través de la consejería de Desarrollo rural y también de la oficina de calidad alimentaria, ODECA, además de las Direcciones Generales de Turismo y Deporte, así como todos los ayuntamientos de la comarca lebaniega.

Se trata de un evento atractivo, no solo para los aficionados de la caza y la pesca, también para sus familias, por todas esas actividades que antes les decía, y para todas aquellas personas que valoran el medio rural, sus tradiciones. Los visitantes, pueden, además de disfrutar, además de una extraordinaria muestra de la riqueza que genera el sector primario en Cantabria, en la zona lebaniega también, en un entorno privilegiado, como es Liébana, con recursos naturales, paisajísticos y culturales y sus servicios, los de la comarca.

La feria pone en valor la caza como una actividad de importancia singular, económica para el medio rural, hablábamos la semana pasada de ello, tanto por los ingresos que genera por su capacidad para fijar población en los territorios donde se desarrolla. Asimismo, destacar su contribución medioambiental ayudando a mantener el equilibrio natural y desempeñando la función reguladora en el control cinegético de determinadas especies, como ya hemos tratado en alguna otra sesión.

El Gobierno de Cantabria ha mantenido siempre una apuesta decidida por la caza como herramienta fundamental para la gestión de poblaciones dentro de un marco normativo que ha ido modernizándose y actualizándose de forma constante.

Del mismo modo, la feria sirve para destacar la calidad de la oferta gastronómica de Cantabria, porque el mejor antídoto contra el despoblamiento rural y la pérdida de biodiversidad en un medio rural vivo y activo es un medio rural, precisamente activo de ganaderos y agricultores de silvicultores de cazadores y pescadores, acompañado de un sector servicio fuerte como es el que tiene Liebana sin renunciar a sus raíces culturales, apoyándose en una industria agroalimentaria de proximidad capaz de aportar valor añadido al sector primario.

Como acicate de la feria puedo recordar a personas como Francisco Rivera o Bertín Osborne, que son, repito, un acicate, aprovechando la agenda de Miguel Ángel, son personas que tuve la suerte de conocer de cerca y son un atractivo también a la misma feria, como todos los años ocurre.

Señorías, a finales de enero de este año la Sociedad de Caza y Pesca de Liébana Picos de Europa, emitió un comunicado en el que anunciaba la suspensión de la decimoquinta edición de la feria de caza, pesca y productos agroalimentarios de Liébana cuya celebración estaba prevista para los días 27 y 28 de marzo, y siempre se ha habido celebrando, salvo el año del COVID, por las restricciones que se pueden imaginar, según recogía el propio comunicado. La decisión venía motivada por el significativo descenso de permisos de caza, aprobado por la Consejería de Desarrollo Rural, de acuerdo con el estudio realizado por la propia sociedad organizadora. La reducción afectaba especialmente a los recechos de rebeco, de venado y de venada que se recortaban aproximadamente un 50 por ciento, siendo el recorte, para las batidas de venada del cien por cien



Los cazadores mostraron entonces su desacuerdo con esta previsión al considerar que la temporada había sido positiva y que no existían estudios técnicos que abordasen una reducción tan drástica de permisos. En la nota difundida públicamente la organización calificaba -y abro comillas-: "La decisión de suspender la feria como muy meditada, durísima de tomar, y completamente ajena a la voluntad, lamentando privar a Liébana de uno de los acontecimientos más importantes y esperados del año" -cierro comillas. La organización insistía además en el importante impacto económico que genera esta feria en la comarca, especialmente en sectores como la hostelería, el comercio, la restauración, las empresas agroalimentarias y las propias juntas vecinales y ayuntamientos.

Y es que el eje central de toda la feria es precisamente la subasta de permisos y piezas de caza. Esos permisos dependen directamente de las autorizaciones concedidas por la Consejería de Desarrollo Rural y, como consecuencia de la reducción aprobada, la base principal del evento quedaba seriamente afectada, según la organización.

En la Junta Consultiva de la Reserva del Saja, celebrada a finales del año pasado, celebrada a finales del año pasado, para fijar el plan cinegético de esta temporada, elaborada por la Consejería de Desarrollo rural, se contemplaba un importante descenso de permisos de caza en Liébana. Los recechos de rebeco se reducía un cincuenta por ciento, los del venado un 58, las batidas de las batidas de venado no los recechos, las batidas, desaparecían por completo.

Según trasladaron desde la consejería estas decisiones respondían a disminución de ejemplares, disponibles, sin embargo, los cazadores insistían en que no se habían realizado ningún estudio que justificase esas limitaciones y defendían que la pasada temporada había registrado una presencia suficiente de animales.

La edición anterior de la feria había alcanzado, según la propia organización, una recaudación cercana a los 100.000 euros dicha subasta, una cifra que posteriormente se reparte entre las juntas vecinales de toda Liébana, propietarias de los terrenos afectados. La sociedad organizadora también explicó que había intentado reconducir la situación mediante varias reuniones con la consejería, aunque finalmente no fue posible evitar la suspensión del evento, una suspensión que repercute de manera muy especial en toda la comarca de Liébana y también en numerosos aficionados de todo el norte de la península, dado que se trata probablemente de la feria de caza y pesca y productos alimentarios más importantes de España, en el top 3, según estudios, junto al Narcetur, en Asturias, y Benalmazda en Soria.

Desde la organización insistían además, en que si realmente existiese una disminución de ejemplares, serían los primeros los cazadores en defender una reducción de permisos, y eso lo creo, lo creo porque ya ha ocurrido en alguna otra ocasión. No obstante, mantenían que en la última temporada no había apreciado una bajada significativa de la caza disponible.

Pese a la suspensión de la feria, la Sociedad de Caza y Pesca Picos de Europa reiteró su compromiso con las juntas vecinales y los ayuntamientos de Liébana para celebrar al menos la subasta correspondiente a los precintos finalmente autorizados, y así se ha realizado recientemente como ya sabrán.

Señoría, me consta que no solo la Sociedad de Caza y pesca picos de Europa, esté entristecida por la decisión, también los profesionales de distintos servicios y ayuntamiento, también han mostrado su tristeza por la suspensión, así como todos los aficionados a la caza, la pesca y a la visita a Liébana en sus productos alimentarios, que se ofrecen en esa feria. Muchos son los aficionados, que se preguntan por qué esta reducción en permisos y varios los miembros de este colectivo de la sociedad lebaniega, quienes me han pedido que le interpele y esperan que ahora sea usted quien nos dé las razones.

Tendrá que explicar por qué ha sacado la contratación del censo una empresa externa que nos haga el censo después, meses después de minimizar los recursos los permisos de caza que le ofreció a la Sociedad de Caza y Pesca de Picos de Europa.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy para responder a la interpelación relativa a la gestión cinegética en el ámbito de Liébana, dentro de la Reserva Regional de Caza del Saja, y más concretamente, sobre la planificación de los aprovechamientos de especies como el rebeco y el venado, así como de la modificación de determinadas modalidades cinegéticas. Esta es, en esencia, la cuestión que plantea en esta iniciativa, interpellando a este Gobierno por los criterios técnicos, ambientales y de gestión utilizados para reducir permisos y para modificar determinadas modalidades cinegéticas en este ámbito.



Y quiero comenzar dejando clara una cuestión fundamental, el Gobierno de Cantabria es el responsable de la gestión cinegética de la Reserva Regional de Caza Saja, y eso tiene que quedar absolutamente claro, porque no estamos hablando de una reserva cualquiera, hablamos de la mayor y la más antigua reserva cinegética de España, una reserva creada por ley en el año 1966. En esta ley ya se recogía como el inicio del programa de protección y conservación de su fauna, para poder hacer un uso racional y sostenible del recurso.

Una reserva con más de 180.000 hectáreas de enorme valor ambiental, social, económico y cultural para Cantabria, y precisamente por ello su gestión exige equilibrio, su gestión exige responsabilidad y exige visión de futuro, porque la obligación de este Gobierno es compatibilizar tres objetivos que no se pueden entender por separado. La conservación de los valores naturales de la reserva, el aprovechamiento cinegético ordenado y sostenible, y el desarrollo socioeconómico de los municipios y juntas vecinales que forman parte de este territorio. Este es el equilibrio que debemos preservar, Sr. Blanco, y ese es el marco desde el que está actuando este Gobierno.

Como usted debería saber, por sus años de gestión en la consejería, los planes anuales de caza no se elaboran de una manera ni improvisada ni arbitraria, se elaboran con criterios técnicos. Detrás de cada plan hay muchas horas de trabajo del personal de la Dirección General de Montes y Biodiversidad y de los agentes del medio natural, profesionales que conocen el territorio a la perfección, que realicen el seguimiento de las poblaciones y que aportan toda la información necesaria para tomar decisiones. Ese trabajo diario y, por tanto, continuo es el que permite evaluar la evolución, la evolución de las especies y ajustar los aprovechamientos a la situación real de nuestros montes.

Además, ese seguimiento continuo se complementa periódicamente con censos más exhaustivos que permiten disponer de una fotografía más completa de la situación poblacional. Por tanto, el Plan de Caza aprobado responde a la información técnica disponible en ese momento.

Y aquí conviene decir algo importante, cuando hablamos de gestión de fauna silvestre, especialmente en un espacio de la sensibilidad y de la relevancia de la Reserva del Saja, no caben ni la improvisación ni el populismo, no se puede gobernar pensando únicamente en contentar a unos o a otros. La gestión de la fauna exige rigor, exige prudencia y exige responsabilidad, y usted lo debería saber mejor que nadie y exige aplicar un principio básico en materia ambiental, el principio de precaución, porque la Administración no puede actuar pensando únicamente en aumentar el número de permisos a corto plazo, tienen la obligación de pensar en el medio y en el largo plazo, debe de actuar pensando en la sostenibilidad del recurso, en la conservación de las especies, en la salud de nuestros montes y en garantizar la continuidad futura de la actividad cinegética.

Porque gestionar, Sr. Blanco, responsablemente no consiste en cazar más hoy, consiste en garantizar que se pueda seguir cazando mañana, y eso implica en ocasiones adoptar decisiones que pueden no gustar a todos, pero que son necesarias desde el punto de vista técnico y ambiental. Y entendemos que estas decisiones pueden generar opiniones distintas, la Sociedad de Caza Picos de Europa, organizadora de la Feria de la Caza de Liébana, expresó públicamente su desacuerdo con el plan aprobado y respetamos esa posición, como no puede ser de otra manera, pero también debe decirse que el grueso del sector cinegético cántabro ha respaldado el Plan de Caza planteado por la administración. El grueso, sí Sr. Blanco, precisamente porque entiende que la sostenibilidad de las poblaciones cinegéticas debe situarse por encima de cualquier interés inmediato.

Y esto es importante subrayarlo, actuar con prudencia, Sr. Blanco, no es actuar contra la caza, es proteger la caza, es garantizar que la actividad cinegética continúe siendo viable en el futuro, es defender que el aprovechamiento cinegético siga siendo ordenado y compatible con la conservación de la reserva. Este Gobierno no está en contra de la caza, todo lo contrario, somos plenamente conscientes de la importancia social, económica y cultural que tiene la actividad cinegética en muchas zonas rurales de Cantabria. Conocemos el papel que desempeñan las sociedades de cazadores, conocemos el impacto económico que generan y sabemos también que la caza forma parte de la identidad y de la tradición de muchas comarcas de nuestra comunidad, y precisamente por eso debemos gestionarla con responsabilidad.

En relación a la Feria de la Caza, Pesca y Productos Alimentarios de Liébana, quiero reconocer la importancia de este evento para las paradas comarca, por supuesto, por supuesto que sí es muy importante. Se trata, como usted ha dicho, de una cita consolidada, con arraigo social y con un impacto económico muy relevante en la comarca, nadie discute su relevancia, ahora bien, también conviene recordar que hablamos de una feria organizada por una asociación privada y que la decisión de suspenderla fue adoptada de manera unilateral por dicha entidad, que vinculó esa suspensión a que el plan de la caza no respondía a sus expectativas para la subasta de los permisos puestos a disposición de las juntas vecinales. Este Gobierno respeta plenamente la autonomía de cualquier asociación para organizar o no organizar un evento, pero desde luego lo que no vamos a aceptar es que se traslade a este Gobierno una responsabilidad que no nos corresponde, porque este Gobierno no suspendió la feria. Este Gobierno aprobó un Plan de Caza conforme a criterios técnicos, ambientales y de gestión responsable, y, además, existe un elemento que no puede ignorarse, y es que se suspendió la feria, alegando que el plan no tenía suficiente atractivo para justificar la celebración de la subasta de permisos, pero, sin embargo, la subasta finalmente sí se mantuvo, y esa contradicción, señoría, cuando menos merece una reflexión, porque parece difícil sostener que algo carece de interés suficiente para celebrar una feria, pero sí lo tiene para mantener la propia subasta.



Dicho esto, quiero dejar clara otra cuestión, no es aceptable que en el marco de este debate se pueda cuestionar gratuitamente la capacidad técnica, el rigor o la profesionalidad de los funcionarios y técnicos de la Consejería de Desarrollo Rural. Se puede discrepar de una decisión administrativa, por supuesto, se puede pedir más información, plantear alternativas o defender otros criterios de gestión, pero lo que no se puede es desacreditar gratuitamente a quienes llevan años trabajando sobre el terreno, con profesionalidad, con experiencia y compromiso con la conservación de la reserva, porque los datos son incontestables. El último censo oficial devengado en la reserva es del año 2017, usted lo conocerá; a ella se recogía la baja densidad de la especie en la reserva y en cuanto a la población de rebeco, el censo es del 2015, y también reflejaba que la población había descendido a menos de la mitad. Han transcurrido nueve y once años, respectivamente, desde que se elaboraron esos censos. A lo largo de estos años, los agentes del medio natural vienen avisando del acusado descenso de la población, pero a pesar de esto quiero dejar claro que este Gobierno no ha adoptado una posición cerrada ni inmovilista, y así lo hemos dicho por activa y por pasiva, y así lo hemos trasladado en las reuniones mantenidas con representantes del sector cinegético. Por eso, si los censos que se realizarán este año reflejan una población de venado superior a la estimada inicialmente se podrá aprobar, si lo aconsejan los datos técnicos, un plan extraordinario de aprovechamientos, y podrá hacerse además con tiempo suficiente para tramitar la subasta y la adjudicación de los permisos correspondientes, dado que las batidas de venado se desarrollan en los meses de febrero y marzo, una vez concluida la temporada de jabalí.

Por tanto, la posición de este Gobierno ha sido clara desde el primer momento, prudencia ahora, actualización de datos en los próximos meses y capacidad de adaptación. Si la información técnica así lo aconseja. Eso es, Sr. Blanco, gestionar con responsabilidad, no desde la presión, no desde la improvisación, y no desde el interés coyuntural, sino desde el rigor técnico, desde la sostenibilidad y la defensa del interés general y de los ayuntamientos y de las juntas vecinales que integran la Reserva Regional de caza de Saja. Porque hay una cosa muy clara, señorías, sin fauna no hay caza, sin sostenibilidad no hay aprovechamiento y sin rigor no hay futuro para la Reserva Regional de caza de Saja.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, porque el grupo regionalista tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Señoría, nos ha explicado parte de la historia de Reserva de caza del Saja, la responsabilidad que hay que tener, el equilibrio necesario; el equilibrio, lo rompieron ustedes, señores del Partido Popular; al prohibir la caza en los parques nacionales, ese equilibrio se rompió y ahora tienen que contratarse la mayoría de los equilibrios y controles de ungulados a Tragsa. El Sr. Rajoy, concretamente, aprobó la prohibición de la caza de ungulados en los parques nacionales. No me hable a mí usted de equilibrio, que fueron quienes lo rompieron.

Me dice que el grueso de los cazadores, mire, yo eso no lo pensaba haber sacado, el grueso de los cazadores dice que han respaldado su decisión de recordar los permisos en Liébana que han derivado en la suspensión de la feria. Mire, no lo pensaba haber sacado, sinceramente, porque creo que la falta de, de acuerdo entre algunos cazadores, no es precisamente para sacar, yo no, no debato con cazadores; debato con usted, que es político. Bastantes enemigos tenemos los cazadores fuera, como para entender que yo tenga ahora que rebatir a los cazadores, pero ya que los ha acabado usted le diré que cuando la federación, la federación, perdón, el presidente de la Federación de Caza sacó este escrito diciendo que apoyaban a la consejería en el conflicto de la feria, les diré, en primer lugar, que aquí solo veo la nota que escribe el presidente de la federación, que es de su partido, respaldándola; es una pena que haya accedido al compromiso de respaldar esa decisión, y le aseguro, le aseguro que no todos los cazadores están federados, con lo cual no representa la federación a todos los cazadores, y no todos los federados le representa esa opinión. Le está hablando un cazador federado, y a mí no me representa con esa decisión. La mayoría de los cazadores no respaldan la decisión de recordar cómo lo ha hecho, porque yo lo que estoy diciéndola es el ¿qué criterio ha tenido? Porque se demuestra que usted no había hecho un censo, que la ha encargado dos meses después, tres meses, en marzo la encargaron. Eso es lo que yo estoy criticando. Así que no, no le respaldan los cazadores esta decisión, más allá del conflicto que haya entre unos cazadores y otros, que no me voy a meter.

Dice usted que la subasta sí se mantuvo y que es una incoherencia. ¡Que no! No, no, no. La feria no se realiza porque no hay, porque no hay permisos de caza que parte de ello, del volumen un pequeño porcentaje son para sufragar los gastos de la feria, pero sí se lleva a cabo con los permisos exigüos que le que les aportan ustedes, pero sobre todo gracias al compromiso de Castilla y León, porque ustedes les recortan el 50 por ciento de los permisos de rececho del rebeco, y el 58 de venado, le quitan todos los trofeos, y todas las batidas de venada. Y Castilla-León el único, la única batida se hace en Castilla y León gracias a la Junta, y el único trofeo que se subasta, gracias a la Junta también. Se hacen en Pineda y en Fuentes Carrionas, o sea, claro que se hace. Y ¿sabe cuál es el valor de esa subasta? Pues 50.000 euros menos que el año pasado. Gracias, ya digo, a la aportación de Castilla y León. Y ¿a dónde va a parar esa subasta? A las juntas vecinales. No es ninguna coherencia. Es un compromiso con los alcaldes No, no, para nada.

Yo lo que me preocupa, señoría, es que usted no nos va, no nos ha aclarado y es lo que le he pedido, que nos aclare, porque hay una sucesión de hechos, que se me antoja que usted no hizo bien la sucesión de hechos. No hizo bien las cosas. Recorta las cacerías, los permisos sin haber hecho un censo, y yo además definiendo el criterio de los técnicos, son los técnicos, es decir, los agentes medio natural, los que han salido a la prensa, criticándole a usted que haya contratado,



externalizado el censo, cuando tiene 150 guardas para hacerlo. Y sale la Asociación de Profesionales de Agentes Medioambientales de Cantabria, es decir, sus agentes del medio natural a criticar por haber contratado por 18.000 euros ese censo, ese censo, y además le voy a decir más. Acabo con esto. Es muy importante ese hecho, porque es bastante erróneo en política intentar, con todo aquellos que nos critican, porque los censos de lobo que enviamos a Bruselas y a Madrid lo hacen nuestros agentes del medio natural, que son unos profesionales, ahora les quitamos a ellos de hacer un censo de venados, y les está dando usted alas a los que nos critican. Así que usted tendrá que explicarnos por qué ha contratado el censo a un agente externo cuando tiene 150 agentes del medio natural para esta segunda parte, por qué se hace el encargo del censo después de cortar o minorar los permisos, señorita. Y ya digo, ¿no ha pensado que algunos de los que nos reprochan que sean los guardas los que hacen el censo de lobos ahora les haya dado usted alas al quitarle a los guardas que se lo echan en cara, hacer el censo de venados?

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería y Desarrollo Rural, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias presidenta.

Sr. Blanco, usted debería de saberlo pero bueno se lo voy a decir, la contratación de los censos desde hace los últimos 30 años siempre los ha realizado una empresa externa, o sea que no sé por qué viene a decir ahora que por qué si los últimos 30 años se ha hecho siempre igual. Pero después de escuchar le conviene volver al fondo de la cuestión y separar el debate técnico del ruido político, porque aquí no estamos ante un Gobierno que actúen y contra la caza ni contra Liébana ni contra sus juntas vecinales, pero tampoco estamos ante un Gobierno que pone alfombra roja, ni se pliega ante las presiones. Hemos hecho exactamente lo que teníamos que hacer, ejercer las responsabilidades sobre la Reserva Regional de Caza Saja, aplicando criterios técnicos, ambientales y de prudencia, cosa que usted no hizo cuando tuvo las responsabilidades, a pesar de los datos que ya conocía de los últimos censos oficiales.

Y vamos ahora con los datos, Sr. Blanco. El último censo oficial existente de venados en la Reserva Regional y del Parque Nacional Picos de Europa es del año 2017, tendrá que ser conocido por usted y en él ya se recogía que Liébana, incluyendo la reserva y el parque nacional tenía la densidad más baja de la especie en la reserva 3,17 ciervos cada 100 hectáreas, menos de la mitad de la media de la reserva, que se situaba en los 7,24 ejemplares.

Han pasado 9 años desde entonces, Sr. Blanco, en los que los agentes del medio natural vienen avisando de un acusado descenso de la población debido a la sarna, la fiebre hemorrágica y a las batidas de desgaste. Este desgaste se ha llevado a cabo de forma continua y sostenida en el tiempo en la comarca de Liébana, no siendo así en el resto del territorio de la reserva, donde sí se ha ido adaptando el Plan anual de Caza, a la realidad del estado poblacional de la especie. Y la situación actual de la especie es que no se encuentran venados de más de 6 años de edad cuando la edad óptima para abatirlos es a partir de los 10 años.

Vamos con la población de rebeco en la reserva, censo del año 2015, que conocerá también usted ya reflejaba que la población había descendido a menos de la mitad como consecuencia de la (...) de la sarna, interesante dato el de Peña Sagra en la que en el 2015 ya se censan tan solo 16 individuos.

Mire, señorita, a pesar de constatar este descenso tan grande de la población se siguió cazando cuando no se debía haber hecho, y en los últimos años y usted lo sabe muy bien porque era el encargado de la gestión, se fueron incluso aumentando el número de permisos. ¿Usted eso lo ve normal con los datos que estamos dando?

Lógicamente, todo esto teniendo como consecuencia que la edad de los ejemplares que se han cazado en los últimos años es cada vez menor según los registros de los datos obtenidos tras los recechos y resulta muy difícil encontrar ejemplares machos de más de 4 o 5 años siendo la edad óptima para batirlos a partir de los 6 años en adelante dicho por el Consejo Internacional de Caza.

Mire, Sr. Blanco ¿qué hizo usted ante esta situación? Usted ignoró todos estos datos, por su gestión hemos llegado a tener censos no actualizados, a dar batidas sin motivación a incumplir sistemáticamente la Ley de Creación de la Reserva, a dañar gravemente el equilibrio y el estado sanitarios de ciertas especies de caza y por tanto perjudicar los intereses de los propietarios, a saltarse los informes de los agentes del medio natural, que son los ojos de la consejería en el monte. Eso todo lo hizo usted con una nefasta gestión de la reserva, y hoy me viene usted a interpelar sobre esta situación que usted debe de conocer si no la conoce, la debería de conocer perfectamente por su etapa como consejero y la irresponsabilidad suya que ha derivado en una situación actual.

Miren, señorías, este Gobierno no va a poner en riesgo la conservación de la reserva para hacer más atractiva una subasta que quede claro, y no vamos a permitir que se presente como un ataque a Liébana, lo que es sencillamente una decisión de gestión prudente y responsable para su futuro, y tampoco vamos a permitir que se traslade una idea que no se



sostiene, que el Gobierno es el responsable de la suspensión de la Feria de la Caza de Liébana, porque no lo somos; la feria la organiza la Sociedad Caza y Pesca de Picos de Europa y la decisión de suspender la adopta la sociedad de una manera unilateral. El Gobierno ni suspende, ni impide ni prohíbe.

Y hay algo que no se puede ocultar y lo vuelvo a decir, que es que el grueso del sector cinegético ha apoyado las restricciones impuestas desde la Federación Cántabra de Caza hasta el resto de sociedades de cazadores, y todo esto desmonta por completo el relato de que este Gobierno actúa contra el sector cinegético, en absoluto. El Gobierno actúa para garantizar la caza hoy, pero también mañana y dentro de 20 años.

Y le vuelvo a insistir en la contradicción que nadie ha explicado todavía, si el plan era tan inaceptable, si la situación justificaba suspender un evento tan importante para Liébana por qué mantuvieron la subasta, para celebrar la feria el plan no sirve, pero para subastar permisos sí sirve ¡gran contradicción, Sr. Blanco! no quiero pensar que fuese porque el 5 por ciento de esta subasta se lo lleva la sociedad organizadora de la feria.

Miren, este próximo mes de junio comenzaron a realizarse los nuevos censos de venado y rebeco, como corresponde, y los resultados se conocerán previsiblemente en octubre, noviembre. Insisto, si esos censos acreditan que las poblaciones son mayores de lo que indica el seguimiento actual, el Gobierno podrá aprobar un plan extraordinario con tiempo suficiente para que los permisos se subasten y se adjudiquen; es decir, este Gobierno no cerrado las puertas a nada no es razón, todo lo contrario, hay método, primero prudencia, luego datos y después decisiones, pero no al revés, no primero las presiones y luego los datos, no primero la subasta y luego la conservación, no primero el interés particular y después el interés general.

Señorías, Liébana necesita la actividad económica, necesita que sus juntas vecinales puedan beneficiarse de los aprovechamientos cinegéticos, por supuesto que sí, pero necesita antes que nada conservar los recursos naturales, que hacen posible todo lo demás.

Y este Gobierno no va a dejarse arrastrar por polémicas interesadas, no vamos a entrar en ese juego porque la Reserva de Caza Saja no se gestiona a golpe de presión ni a golpe de titulares, ni en función de si un plan resulta más o menos atractivo para una subasta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Se gestiona –termino ya- con datos y con seguimiento técnico, pero desde luego, lo que no se puede es desacreditar gratuitamente el trabajo de quienes están actuando con criterios profesionales y al servicio del interés general. Parece mentira Sr. Blanco, parece mentira

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.